

LUNES

27

AGOSTO

2001

EDICION FINAL

EXPLORA

de GUAYAQUIL, en la vida nacional

AÑO 29 . N° 10261 . 32 PAGINAS

0000015

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑIA COSTANESA, INMOBILIARIA COSTANERA
S.A. CIVIL.

Se comunica al público que la compañía COSTANESA, INMOBILIARIA COSTANERA S.A. CIVIL., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 6 de junio de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ-0007432 el 15 AGO. 2001.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital suscrito es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, numeradas en forma consecutiva a partir de la cero cero uno hasta la ochocientas inclusive. El capital autorizado es de Un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América... y; ARTICULO QUINTO.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE DESTRUCCION O PERDIDA DEL TITULO REPRESENTATIVO DE LA ACCION.- En caso de destrucción de uno o varios títulos representativos de acción o acciones, se procederá a su anulación y se conferirá uno o varios títulos de reemplazo a favor de su legítimo propietario..."

Guayaquil, 15 AGO. 2001

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL